

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UNAI/INF.010/2017-S2, correspondiente al Seguimiento a la Implantación de las recomendaciones no cumplidas contenidas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.012/2013-S1, "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI.N°004/12 Examen Especial a la Coordinación Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Cochabamba sobre la Emisión de Cédulas de Identidad al 23 de abril de 2012", ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna y Norma de Auditoría Gubernamental N° 219.

Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas R04, R07 y R10, expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.012/2013-S1 "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI.N°004/12 Examen Especial a la Coordinación Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Cochabamba sobre la Emisión de Cédulas de Identidad al 23 de abril de 2012", de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

El objeto del presente Seguimiento, comprendió la documentación e información generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Unidad Nacional de Archivo y Dirección Nacional de Tecnologías de la Información, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas, contenidas en nuestro informe SEGIP-UNAI.INF.012/2013 - S1.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones Cumplidas	R04, R07 y R10	3	100
Total		3	100

La Paz, 26 de abril de 2017